



# PLAN EXEQUIAL

## **Mascotas**

- 1 Vigencia\* hasta el 31 de octubre de 2026.
- Este plan está destinado para inscribir como beneficiarios a las mascotas de nuestros asociados.
- Para adquirir el Plan Exequial Mascotas, el asociado debe tener un Plan Exequial COOPETRABAN SAN VICENTE activo.
- 4 La mascota debe tener carnet de vacunación (opcional).
- La mascota debe tener entre tres (3) meses y ocho (8) años de edad al momento de la inscripción.
- 6 La mascota debe gozar de buena salud.
- 7 El peso de cada una de las mascotas, no deben superar los 70 kilogramos.
- Es indispensable tener una fotografía, debe ser clara, que la identifique y evidencie sus rasgos físicos característicos. Esta será usada para los recordatorios en caso del suceso (obligatorio).
- 9 Puedes beneficiar cualquier tipo de especie de mascota doméstica.
- 10 No hay límite de mascotas para matricular en el Plan Exequial Mascotas.
- Los servicios funerarios se prestarán a partir de las veinticuatro (24) horas de activación de este Plan Exequial Mascotas, si se trata de muerte accidental o violenta, y luego de noventa (90) días, por muerte natural.
- Si la mascota supera los 8 años de edad mientras tiene su Plan Exequial Mascotas activo, puede continuar disfrutando del beneficio, siempre y cuando renueve su Plan cada octubre.



- El servicio se ofrecerá solamente para Zona Centro con excepción de las oficinas Frontino, Puerto Berrío y Sonsón.
- Funeraria San Vicente tiene servicio disponible para Medellín y su área metropolitana (Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, etc.) y a la hora de la prestación del servicio desde el oriente cercano (Rionegro y La Ceja), se pagaría de parte del asociado \$100.000 adicionales, por recepción de mascotas desde el casco urbano.
- El asociado puede elegir entre dos tipos de planes para beneficiar a su mascota: **Plan Memoria y Plan Despedida.**

#### **Detalles del servicio**

El asociado puede elegir entre dos tipos de planes y puede seleccionar el que desee para cada una de las mascotas respectivamente, no tiene que ser el mismo plan para todas las mascotas inscritas.

Si fallece la mascota o mascotas incritas durante la vigencia de este plan funerario, los servicios funerarios se prestaran por FUNERARIA SAN VICENTE S.A. según el plan elegido por el asociado:

## **PLAN MEMORIA**

- -Traslado del cuerpo de la mascota desde el lugar de fallecimiento hasta el lugar de destino final (donde se realiza el eco-proceso)
- -Eco-proceso de hidrólisis alcalina.
- -Cinco (5) recordatorios con foto de la mascota y mensaje personalizado.
- -Porta retrato con foto de la mascota.
- -Urna para cenizas.
- -Entrega de cenizas de la mascota en el lugar acordado con el asociado.
- -Certificado del proceso.
- -Planta conmemorativa.
- -Atención en el proceso de duelo en la Unidad de Duelo de Funeraria San Vicente S.A.

Con devolución de cenizas.

**TOTAL** 

**\$11.600** por mes



## **PLAN DESPEDIDA**

- -Traslado del cuerpo de la mascota desde el lugar de fallecimiento hasta el lugar de destino final (donde se realiza el eco-proceso)
- -Eco-proceso de hidrólisis alcalina.
- -Cinco (5) recordatorios con foto de la mascota y mensaje personalizado.
- -Certificado del proceso.
- -Atención en el proceso de duelo en la Unidad de Duelo de Funeraria San Vicente S.A.

Sin devolución de cenizas.

**TOTAL** 

**\$5.900** por mes

#### En caso de siniestro



El titular del plan, debe comunicarse a los canales de atención de San Vicente Funeraria:

# 01 8000 41 6666 línea gratuita nacional

**Medellín:** carrera 51D (Juan del Corral) No. 61-20 frente a la Iglesia de

Jesús Nazareno. PBX: 604 575 50 50 Celular: 310 204 90 88 o 310 425 61 82

Email: fsanvicente@funerariasanvicente.com

No es necesario que el asociado notifique a Coopetraban, primero debe contactar a la Funeraria San Vicente, lo más importante es que el servicio lo antes posible. Sus canales de atención están disponibles 24/7.



En caso de requerir el certificado de servicio, la solicitud se puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, a través de nuestro Chat Corporativo 314 695 29 72, o al correo contactenos@coopetraban.com.co.

